



## COMITE DE ADMINISTRACION

### Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Administración del martes 5 de diciembre de 2006.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas, del martes 5 de diciembre de 2006, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 50, 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de Creación del Comité de Administración, los Diputados integrantes del mismo, el Secretario General y el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, se reunieron para el efecto de celebrar la sesión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y orden del día.

**Se declaró quórum y se aprobó el orden del día.**

2. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración autorice la adjudicación directa a la empresa Metlife, S.A. de C.V., de los servicios de seguros de vida o incapacidad total y permanente y del seguro de gastos médicos mayores de los CC. Diputados y Diputadas.

**Acuerdo.** Se Autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios la contratación por el procedimiento de Adjudicación Directa de las Pólizas de Seguro de Gastos Médicos Mayores con la empresa Metlife, S.A. de C.V. por el periodo de un año. Por lo que respecta al seguro de vida o incapacidad total y permanente, se instruye a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a someter su adquisición a través del proceso de licitación pública nacional, con la nueva cobertura aprobada con anterioridad por el Comité.

3. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración autorice la adjudicación directa a la empresa Metlife, S.A. de C.V., de los servicios de seguros de vida o incapacidad total y permanente, con sus beneficios de

## COMITE DE ADMINISTRACION



potenciación de suma asegurada y de separación individualizada, del seguro de gastos médicos mayores para mandos medios y superiores y de retiro, para los trabajadores de la Cámara de Diputados.

**Acuerdo. Se Autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios la contratación por el procedimiento de Adjudicación Directa.**

4. La Secretaría General a través del Secretario de Servicios Administrativos y Financieros presenta para su autorización, relación de partidas, montos y fechas de pago por concepto de aguinaldo y otros pagos de fin de año a los CC. Diputados y Diputadas.

**Acuerdo. Se autoriza la propuesta de conformidad con el anexo 1.**

5. El Diputado Presidente, Víctor Manuel Méndez Lanz, solicita aprobación del Comité para la adquisición vía adjudicación directa, de portafolios y agendas para los CC. Diputados y Diputadas.

**Acuerdo. Se autoriza dicha adquisición y se presentarán posteriormente los costos y modelos propuestos.**

### ASUNTOS GENERALES

Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros al Comité de Administración para que autorice la prestación del Fondo de Ahorro para los CC. Diputados y Diputadas de la LX Legislatura.

**Acuerdo. Se autoriza la prestación con la aportación por parte de la Cámara de Diputados de una cantidad igual por cada peso que el Legislador aporte a dicho Fondo, teniendo como tope máximo un 12% de la dieta bruta mensual.**



## COMITE DE ADMINISTRACION

Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración autorice el pago de las prestaciones de fin de año que constan en vales de FSTSE y vales de pavo con importe neto de \$ 7,250.00 (siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100) y \$ 513.00 (quinientos trece pesos 00/100) respectivamente.

**Acuerdo.** Se autoriza el pago de dicha prestación consistente en vales de FSTSE y vales de pavo con importe neto de \$ 7,250.00 (siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100) y \$ 513.00 (quinientos trece pesos 00/100) respectivamente; al personal de base, base sindicalizado, supernumerario, mandos medios y superiores, prestadores de servicios y jubilados.

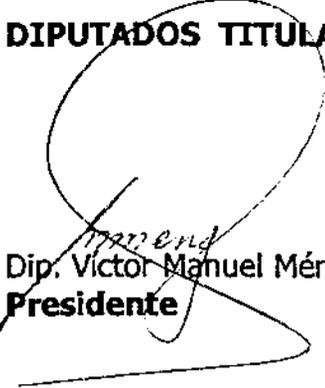
El Diputado Presidente manifiesta la necesidad de iniciar de inmediato el análisis del "Programa Anual 2007 de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" y para el efecto, giró instrucciones al Secretario Técnico para distribuir las carpetas de dicho Programa a los miembros titulares del Comité y se inicien las reuniones de trabajo.

**Acuerdo.** Toman conocimiento los CC. Diputados y Diputadas para instruir a sus asesores al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 5 de diciembre de 2006.

**DIPUTADOS TITULARES**

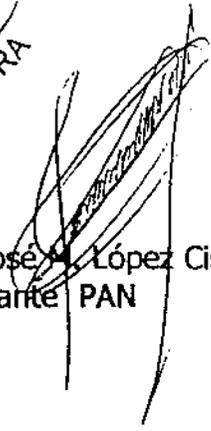
  
Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz  
**Presidente**

**DIPUTADOS SUPLENTE**

Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante PRI



## COMITE DE ADMINISTRACION

  
Dip. José M. López Cisneros  
Integrante PAN

Dip. Abel I. Cuevas Melo  
Integrante PAN

Dip. Sonia N. Ibarra Franquez  
Integrante PRD

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante PRD

Dip. Gloria Lavara Mejía  
Integrante PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante PVEM

Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante Convergencia

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante Convergencia

Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante PT

Dip. Rosa E. Romero Guzmán  
Integrante PT



## COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante Nueva Alianza

Dip. Mónica Arriola Gordillo  
Integrante Nueva Alianza

Dip. Armando García Méndez  
Integrante Alternativa

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante Alternativa

**ANEXO 1**

**LX LEGISLATURA**

**RELACIÓN DE PAGOS DE FIN DE AÑO**

| <b>CONCEPTO</b>              | <b>IMPORTE</b> | <b>FECHA DE PAGO</b> |
|------------------------------|----------------|----------------------|
| Aguinaldo de At'n. Ciudadana | \$ 11,872.00   | 15-Dic-06            |
| Impuesto Aguinaldo           | \$ 12,188.42   | 08-Dic-06            |
| Impuesto Fondo de Ahorro     | \$ 13,620.00   | 08-Dic-06            |